



Registro Público de Panamá

No. 1294361

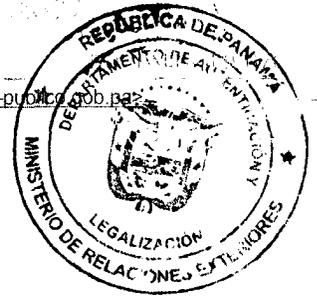
FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2018.03.16 15:38:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

115730-232984

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa/>>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

110925/2018 (0) DE FECHA 16/03/2018

QUE LA SOCIEDAD

EAGLE PHARMA HOLDING CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 666943 (S) DESDE EL MARTES, 30 DE JUNIO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RODRIGO ALBERTO MORENO DE LEON

SUSCRIPTOR: JUAN ANTONIO ALFARO HINCAPIE

DIRECTOR: JUAN PEDRO ANZUETO VELASQUEZ

DIRECTOR: PEDRO SAMUEL MUJICA ROCHE

DIRECTOR: ROMUALDO EDECIO RODRIGUEZ MONCADA

PRESIDENTE: JUAN PEDRO ANZUETO VELASQUEZ

TESORERO: PEDRO SAMUEL MUJICA ROCHE

SECRETARIO: ROMUALDO EDECIO RODRIGUEZ MONCADA

AGENTE RESIDENTE: JACOME & JACOME

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENDRA AUTORIZACION PARA EMITIR ES DE DIEZ MIL (10,000) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE JACOME & JACOME SEGUN DOCUMENTO 2245158 FICHA 666943 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE MARZO DE 2018 A LAS 01:01 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

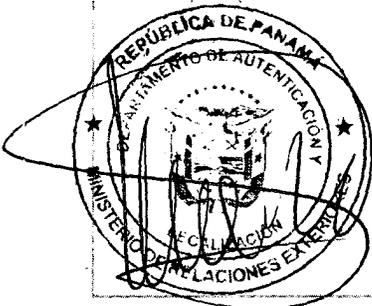
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Eduardo Antonio Robinson Orellana**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **19 de marzo de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-115730-232484**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Jorge Enrique Chú
CERTIFICADOR



Nº 182312